



Escazú Ahora!

América Latina y el Caribe inician la implementación del Acuerdo de Escazú sin Perú: La sociedad civil exige priorizar el trabajo en la democracia ambiental y derechos humanos ambientales

Pronunciamiento

Desde el 20 al 22 de abril se ha llevado a cabo la primera Conferencia de las Partes (COP) del Acuerdo de Escazú luego de que el pasado 22 de abril de 2021 entrará en vigor después de un proceso transparente de negociación en donde participaron representantes de los países de América Latina y el Caribe y la sociedad civil, entre ellos, Perú.

El Acuerdo de Escazú desarrolla los derechos de acceso a la información, a la participación pública y la justicia ambiental así como establece disposiciones para el reconocimiento y protección de los defensores ambientales. Nuestro país ha desempeñado un rol clave en la promoción del Acuerdo en el proceso de negociación.

Esta herramienta es clave para superar los desafíos y obstáculos de la democracia para garantizar un enfoque de derechos humanos en la gestión ambiental, con especial atención a las personas defensoras de derechos humanos ambientales quienes enfrentan amenazas constantes en el ejercicio de sus acciones. Puntualmente, consideramos que:

- El Acuerdo de Escazú representa una oportunidad para superar los desafíos de la democracia y la gobernanza ambiental del país. La transparencia, la rendición de cuentas, la participación pública y la justicia ambiental son ejes que se aplican bajo estándares que establecen discrecionalmente los gobiernos de turno de los países. En ese contexto, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y la Banca Multilateral consideran que el Acuerdo de Escazú es fundamental para generar un clima de inversiones sostenidas y sostenibles. Ambas entidades consideran al Acuerdo como el primer paso hacia la transición económica que necesitamos. Actualmente, son doce países de la región que ya han ratificado este Acuerdo y vienen haciendo compromisos concretos para su implementación. Somos uno de los pocos países en la región que está quedando atrás en la protección de derechos ambientales debido a los obstáculos para su adhesión por el Congreso de la República.

#EscazúAhoraPerú



Escazú Ahora!

- Nuestro país tiene un deber y un compromiso pendiente. Es deber de las y los congresistas estudiar y analizar los alcances del Acuerdo de Escazú de manera objetiva y técnica, considerando el impacto en lo social, económico y ambiental. Desde la sociedad civil y la academia se han realizado análisis objetivos y extensos sobre el impacto positivo del Acuerdo de Escazú en el marco legal y en las instituciones públicas y privadas, que son de conocimiento público. Dada la historia del tratamiento de nuestros derechos ambientales y de la indiferencia a nuestra institucionalidad ambiental, es deber del Congreso ratificar el Acuerdo de Escazú para su urgente implementación.
- No contamos con un régimen efectivo para la implementación de los derechos de acceso. Es urgente trabajar en mejores estándares de transparencia, participación ciudadana y justicia ambiental. Muestra de ello es la ineficiencia con la que se viene atendiendo la emergencia ambiental ocasionada por el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, que no es un caso aislado teniendo en cuenta los eventos similares en la Amazonía peruana y en el litoral del norte. Este desastre visibilizó la ineficiencia con la que se implementan mecanismos de transparencia y la necesidad de trabajar en procesos administrativos y judiciales para defender y proteger nuestros derechos ambientales. El Acuerdo de Escazú, promueve entre otros temas, la divulgación inmediata y por medios efectivos, de información que permita prevenir o limitar eventuales amenazas; medidas para facilitar el acceso a la información que esté en manos de entidades privadas; medidas para facilitar la prueba del daño ambiental; mecanismos para el cumplimiento oportuno de las decisiones judiciales y administrativas; mecanismos para la reparación efectiva; entre otros.

Es así que, la sociedad civil, exige al Congreso de la República y a los representantes del Gobierno, adherirse al Acuerdo de Escazú e implementar los mecanismos jurídicos innovadores que introduce; elevar los estándares de eficacia del ejercicio de derechos de acceso; así como trabajar en mecanismos institucionales y legales para el reconocimiento y protección de personas defensoras.



Escazú Ahora!

Organizaciones y personas naturales adheridas:

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA

Oxfam en Perú

Proética, capítulo peruano de Transparencia Internacional

Amnistía Internacional Perú

Hivos

RUA Perú UJCM Moquegua

Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático - MOCICC

Derechos Humanos Sin Fronteras

Iniciativa Cuencas Sagradas

EarthRights International

Kené Instituto de Estudios Forestales y Ambientales

Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz- FEDEPAZ

GRUPO IMPULSOR DE MUJERES Y CAMBIO CLIMÁTICO- GIMCC

Red Peruana por una Globalización con Equidad- RedGE

Centro de Estudios Humanistas Nueva Civilización

La Caracola Cooperativa Social

Coordinadora 14N

Red uniendo manos Perú

MESA TÉCNICA DE SALUD AMBIENTAL Y HUMANA

Vienes por el Futuro Perú

Oceana

Pastoral de la Tierra del Vicariato Apostólico de Yurimaguas

Grupo de Trabajo sobre Derrames Petroleros

CAAAP

Wildlife Conservation Society - WCS Perú

Activista Reportando

Sustainable Ocean Alliance Perú

Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Idlads Perú

Derecho, Interculturalidad y Ambiente- DIA

Cuencas - Red de Asuntos Amazónicos

APRODEH

Lucía Ruiz Ostoic, experta ambiental y ex-Ministra del Ambiente del Perú

SPD - Comisión de Derecho Ambiental

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR

Plataforma Europa Perú - PEP

Colectivo Ciudadano Es Momento

Equilibria - Conservación para la paz

Cooperación

We World

Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas

Mariano Castro, ex - viceministro de gestión ambiental del Ministerio del Ambiente del Perú

Frankfurt Zoológica Society Perú

Instituto natura

[#EscazúAhoraPerú](https://twitter.com/EscazúAhoraPerú)